

CATÁLOGO DE PAISAJES DEL PLAN GENERAL DE PARCENT (ALICANTE)

- JUNIO 2016 -



Órgano promotor:
AJUNTAMENT DE PARCENT



C
o
t
a



COTA AMBIENTAL S.L.
Ordenación del Territorio y
Medio Ambiente

COTA AMBIENTAL, S.L.P.
C.I.F. nº B-03922234
Calle Lepanto nº 22, 1º B/ 03680 - Aspe (Alicante)
Tel. 965492035 / Fax 965490962
email : cota@cotambiental.es / www.cotambiental.es

Órgano Promotor: *AYUNTAMIENTO DE PARCENT*
C/ Ajuntament, 11
03792 - Parcent (Alacant)
www.parcen.es

Entrega del ***“Catálogo de Paisajes del Plan General de Parcent (Alicante)”***,
encargado por Rosario Berjón Ayuso, en calidad de adjudicataria de los trabajos de
redacción del Plan General de Parcent, a ***COTA AMBIENTAL, S.L.P.*** consultora en
ordenación del territorio y medio ambiente

Parcent, junio de 2016

Fdo.: Antonio Prieto Cerdán
DNI: 74.218.142-V
Geógrafo colegiado nº 0540
Director Técnico de COTA AMBIENTAL, S.L.P.

EQUIPO REDACTOR

Catálogo de Paisajes del Plan General de Parcent

DIRECCIÓN TÉCNICA

Antonio Prieto Cerdán (Geógrafo)

REDACTORES

- **Pedro Berenguer Alberola** (Lic. Ciencias Ambientales)
- **Juan López Jiménez** (Geógrafo)
- **Carmen Tortosa Ricote** (Geógrafa)

CARTOGRAFÍA

Estela García Botella (Geógrafa)



1. INTRODUCCIÓN	5
2. CONTENIDO	6
3. NORMATIVA	7
4. FICHAS DE LOS ELEMENTOS DEL CATÁLOGO	10

ANEXO 1: CARTOGRAFÍA

1 INTRODUCCIÓN

El catálogo constituye un documento de carácter normativo, diferenciable del Estudio de Paisaje de Parcent, y forma parte de uno de los instrumentos para la protección, ordenación y gestión del paisaje, directamente en virtud de su propia eficacia normativa o mediante su integración en el planeamiento territorial y urbanístico, sectorial, u otros procedimientos con incidencia en el territorio. Este catálogo tiene las siguientes funciones:

- Contribuir a definir los objetivos para un desarrollo sostenible donde coexista desarrollo y preservación de los valores paisajísticos.
- Identificar los rasgos medioambientales, culturales y visuales de una localidad valorados por la población.
- Definir la capacidad de un lugar para absorber el cambio y el desarrollo sin dañar los valores de su paisaje.
- Establecer las condiciones para que cualquier transformación del paisaje se realice con el objetivo de desarrollo sostenible y mejora de la calidad de vida.

2 CONTENIDO

El Catálogo de Paisajes se ha elaborado conforme a la metodología establecida en el Decreto 120/2006, de Reglamento del Paisaje, que establece en su artículo 44.12:

"El catálogo constituirá un documento diferenciable del Estudio de Paisaje que forma parte de la ordenación estructural de conformidad con lo establecido en los artículos 36.a) y 45.4 de la Ley 16/2005, de 30 de diciembre, de la Generalitat, Urbanística Valenciana."

Por lo tanto, el Catálogo de Paisajes se presenta en un tomo diferenciado acompañando al presente documento de Estudio de Paisaje que acompaña al Plan General de Parcent. El criterio seguido para la inclusión en el Catálogo está establecido en el artículo 59 del Reglamento, donde se especifica:

"El Catálogo de Paisajes incluirá, los siguientes elementos identificados a partir del proceso de valoración establecidos en la sección 1ª del capítulo III del presente título:

- a) Las Unidades de Paisaje o Recursos Paisajísticos objeto de protección especial conforme a la legislación de protección de Espacios Naturales y los entornos de los bienes y conjuntos incluidos en el perímetro de su declaración como bien de interés cultural conforme a la legislación de patrimonio cultural.*
- b) Las Unidades de Paisaje y los Recursos Paisajísticos a los que se haya reconocido un valor alto o muy alto"*

Por lo tanto, en cumplimiento del Reglamento citado, los espacios y elementos incluidos en el Catálogo de Paisajes son:

- Unidad Paisajística:
 - UP.01 Serra del Carrascar
 - UP.02 Terres de cultiu tradicional
 - UP.03 Serra de Seguilli
 - UP.04 Parcent
 - UP.05 Tossalets

- Recurso Paisajístico:
 - RP-01 Esglesia de la Purísima
 - RP-02 Llavador
 - RP-03 Casa Gabriel Miro
 - RP-04 riu Xaló
 - RP-05 Fonts de Parcent (Foia, Rompuda, Les Cabres)
 - RP-06 Casa de la Neu
 - RP-07 Riu-Raus de Parcent

3.- NORMATIVA

CAPITULO I. GENERALIDADES

Art. 1 Objeto y contenido.

Estas normas establecen las especificaciones realizadas en las fichas que componen el presente catálogo, normas, criterios y definiciones que sirven para ordenar la protección, conservación y mejora de los recursos y unidades de alto valor paisajístico e interés patrimonial del término municipal de Parcent.

Art. 2 Ámbito de aplicación.

El presente Catálogo abarca el término municipal de Parcent, situado en la comarca de la Marina Alta, en el extremo septentrional de la provincia de Alicante

Art. 3 Tipo de clasificación.

Para establecer unos criterios de protección se deberá distinguir previamente los componentes que forman el catálogo, dado que cada elemento tiene unas características intrínsecas especiales por las que obtiene un alto grado de valor paisajístico. Por ello diferenciamos entre:

a) Elementos de interés natural: son todas las unidades y recursos paisajísticos recogidos en el catálogo, dado que su valor fundamental radica en su componente ambiental y los recursos que su valor venga dado por características de tipo natural.

b) Elementos de interés cultural: son todas las construcciones y edificaciones que por su alto valor histórico, arquitectónico o artístico supongan un recurso paisajístico de importancia para el municipio.

CAPÍTULO II. ELEMENTOS DE INTERÉS NATURAL

Art. 4 Protección ambiental.

Las unidades y recursos estarán sujetos a las especificaciones contenidas en los objetivos de calidad paisajística presentes en la fichas de cada elemento que se incluyen en el Catálogo. En los parajes y elementos del término municipal que se integran en el Catálogo únicamente se autorizarán actuaciones de:

- a) Reforestaciones y plantaciones de flora autóctona.
- b) Mejora de mobiliario de parques y jardines.
- c) Conservaciones y rehabilitación de elementos de interés urbano en dicho lugar.
- d) Otras actuaciones que contribuyan a la conservación, mejora y puesta en valor de los elementos paisajísticos protegidos.

Art. 5 Mobiliario.

El mobiliario que se introduzca en la zona de valor natural deberá integrarse en el paisaje, de manera que no rompa el cromatismo, formas y texturas que dominen en el área.

Art. 6 Actuaciones de conservación y mejora.

Son permitidas las obras de conservaciones y mejora, siempre y cuando su función sea la de revalorizar el lugar donde se prevé dicha actuación.

Estas actuaciones deberán recoger en un informe previo todos los condicionantes paisajísticos recogidos en el Estudio de Paisaje del Plan General de Parcent, y concretamente en los objetivos y recomendaciones de la unidad donde se pretenden desarrollar los trabajos.

En el caso de restitución o ajardinamiento de una zona, se plantarán especies autóctonas propias de la región mediterránea.

Art. 7 Régimen de usos.

Estas áreas de valor e interés paisajístico deberán contribuir a la conservación del patrimonio y la educación de los valores ambientales, desde el punto de vista de la biodiversidad, paisaje y la cultura. El régimen de usos será el establecido con carácter general en las Normas Urbanísticas del Plan General para cada clase de suelo.

CAPITULO III. ELEMENTOS DE INTERÉS URBANO.

Art. 8 Protección integral.

Tendrán una protección integral todos aquellos elementos del catálogo que no estando en el capítulo II, formen parte de éste. Estos elementos se componen de bienes de tipo urbano, diferentes construcciones de carácter religioso y otras de interés arquitectónico.

Art. 9 Bienes de Interés Cultural (BICs)

Cualquier elemento del presente Catálogo que además de estar contenido en éste, forme parte del Inventario de Patrimonio Cultural Valenciano, ya esté declarado como Bien de Interés Cultural, Etnológico o yacimiento arquitectónico / paleontológico, su tutela compete a la Consellería competente en materia de Patrimonio Cultural por lo que estarán sujetos a las determinaciones que contemplen los Planes Especiales de Protección a que se refiere el artículo 34.2 de la Ley 4/1998 del Patrimonio Valenciano.

Art. 10 Obras de reforma.

Cualquier remodelación o reforma, que se haga tanto de la fachada como del interior de la edificación, deberá conservar los distintos aspectos y tipologías arquitectónicas predominantes de la época en que fue construida.

Art. 11 Actuaciones en las parcelas colindantes.

Las actuaciones que se desarrollen en la misma parcela o parcelas colindantes a los elementos protegidos deberán realizar un Estudio de Integración Paisajística específico del proyecto a ejecutar.

Art. 12 Carteles, muros y vallas.

Se prohíbe la fijación de carteles publicitarios sobre cualquier construcción o vivienda incluida en el presente Catálogo.

Se prohíbe la fijación de carteles publicitarios sobre edificios, muros o vallas y fachadas colindantes a los recursos catalogados en el presente inventario, que puedan distorsionar la escena visual.

Art.13 Régimen de suelo.

Estas edificaciones sirven para promover el interés social sobre la construcción y restauración de los bienes de interés cultural. Este aspecto está en consonancia con lo dispuesto en la legislación autonómica vigente en materia de Patrimonio Cultural Valenciano. El régimen del suelo se ajustará a lo establecido en las Normas Urbanísticas del Plan General y, en su caso, en el Catálogo mismo

Art.14 Caminos y accesos.

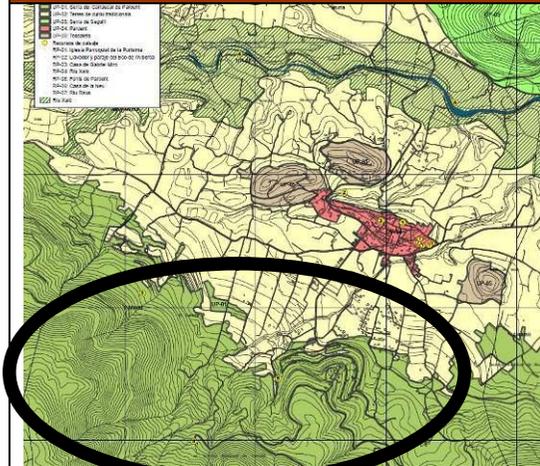
Se mantendrá exactamente el trazado actualmente existente de los caminos que den acceso a los elementos catalogados, evitando transformaciones en los elementos arquitectónicos y naturales que bordean el mismo y que le confieren su singularidad.

4 FICHAS DE LOS ELEMENTOS DEL CATÁLOGO

1

UNIDAD DE PAISAJE: SERRA DEL CARRASCAR

LOCALIZACIÓN



FOTOGRAFÍA



DESCRIPCIÓN

Localizada al sur de Parcent, constituyendo una barrera orográfica que separa este municipio de Tàrbena. Su cumbre alcanza los 1000 metros y a lo largo de toda la sierra se pueden observar numerosos parajes naturales de gran importancia ecológica y ambiental. Esta sierra alberga una gran riqueza de flora y fauna. Actualmente, debido a los numerosos incendios que han azotado la zona, la vegetación se ha visto degradada, desplazándolas pinadas a los bosques de carrascas, que dan nombre a la sierra

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Paisaje de gran importancia ecológica y paisajística caracterizado por la presencia de matorral bajo y una gran diversidad de especies propias de roquedos. La presencia de vegetación arbórea es escasa debido a que ha sido una unidad muy castigada por los incendios forestales, aunque actualmente se observan procesos de recuperación del estrato arbóreo en forma de rodales de especies jóvenes de pino carrasco. Se trata de una unidad donde hay gran número de viviendas dispersas y otras construcciones no planificadas, con impacto visual por elementos de altura y amplia visibilidad al situarse en las faldas de la sierra.

VALORACIÓN

Preferencia ciudadana	Calidad paisajística	Accesibilidad visual	VALOR PAISAJÍSTICO
Muy Alta	Muy Alta	Muy Alta	MUY ALTO

OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA

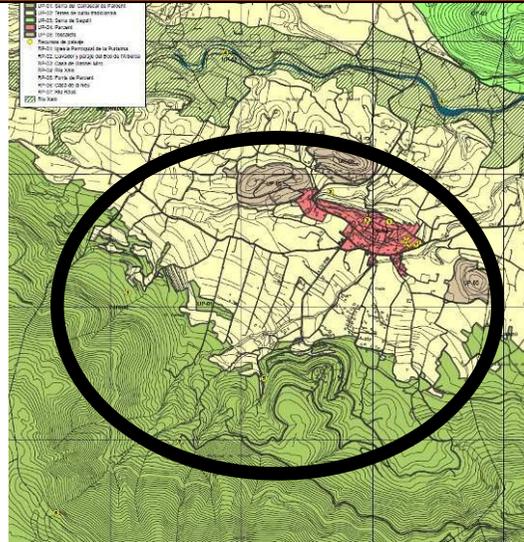
Favorecer el mantenimiento del paisaje forestal, que respete las funciones de amortiguación y conexión biológica de los sistemas naturales con los ecosistemas del entorno.

MEDIDAS PROPUESTAS

Gestión de las zonas forestales para prevención de incendios y control del uso público
Actuaciones de integración paisajística y ambiental de las viviendas diseminadas.

LOCALIZACIÓN

FOTOGRAFÍA



DESCRIPCIÓN

Conjunto de terrenos de uso agrícola que conforman un gran mosaico y que se localizan en la zona centro y norte de Parcent. Se caracteriza por estar ocupada, en prácticamente toda su extensión, por monocultivos de regadío y secano. La superficie que representa el paisaje agrícola dibuja una asociación en terrazas típicas de estas zonas, las cuales están separadas por muros divisorios elaborados con mampostería de piedra caliza.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Con motivo del retroceso económico de la agricultura, se pueden observar gran cantidad de parcelas agrícolas abandonadas, que deterioran el paisaje agrícola tradicional. Las edificaciones dispersas ofrecen un paisaje con una sensación de desorden en algunos espacios de esta unidad.

VALORACIÓN

Preferencia Ciudadana

Calidad paisajística

Accesibilidad visual

VALOR PAISAJÍSTICO

Muy Alta

Alta

Muy Alta

MUY ALTO

OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA

Conservación y mantenimiento del carácter existente. Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

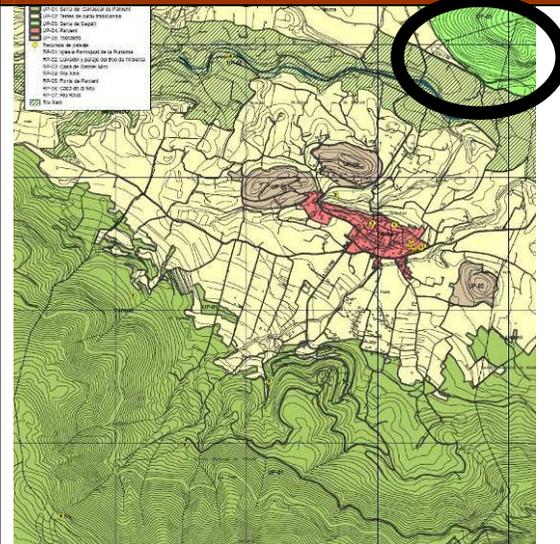
MEDIDAS PROPUESTAS

Potenciación de los cultivos tradicionales y mantenimiento del aprovechamiento agrícola, compatibilizando el rendimiento económico con el mantenimiento de alto valor.

Mejora de la zona agrícola de mayor influencia antrópica existente.

Fomento de la minimización del impacto ambiental de las viviendas unifamiliares mediante la normativa municipal

LOCALIZACIÓN



FOTOGRAFÍA



DESCRIPCIÓN

La sierra del Seguli está situada entre Benidoleig, que ocupa la vertiente septentrional de la montaña, y Alcalalí y la Losa de Camacho, que están enclavadas en el flanco meridional. Es una sierra de escasa elevación, entre 388 y 411 m. sobre el nivel del mar. Desde principios de la década de los noventa del siglo XX, este sitio ha sido sometido a una intensa actividad urbanística que la ha convertido en una amplia y moderna área residencial, donde viven mayoritariamente ciudadanos europeos de la 3a edad.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se trata de una zona donde encontramos gran número de viviendas dispersas

VALORACIÓN

Preferencia ciudadana

Calidad paisajística

Accesibilidad visual

VALOR PAISAJÍSTICO

Alta

Media

Muy Alta

ALTO

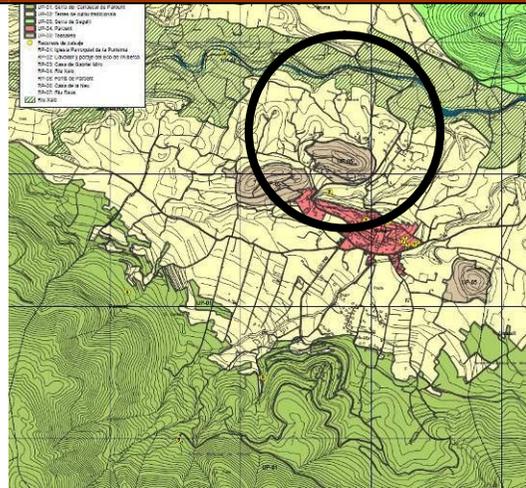
OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA

Mantenimiento y mejora del carácter existente. Permitir la regeneración natural como paso previo a la reforestación con especies arbóreas autóctona

MEDIDAS PROPUESTAS

Gestión de las zonas forestales para prevención de incendios y control del uso público
Actuaciones de integración paisajística y ambiental de las viviendas diseminadas.

LOCALIZACIÓN



FOTOGRAFÍA



DESCRIPCIÓN

El casco antiguo de Parcent, de origen musulmán, se alza sobre el resto del municipio con una estructura ordenada y radial, donde el crecimiento del pueblo se ha realizado alrededor de la plaza del pueblo en la que se sitúa la iglesia. Las calles son estrechas, con numerosas bifurcaciones y todas las viviendas mantienen la misma altura. En los últimos años están apareciendo nuevas estructuras de edificación que no se ajustan a la estética del casco antiguo.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Al no ser un municipio muy urbanizado, el collado en el que se alza el casco urbano, mantienen intactos algunos restos de antiguas carrascas, proporcionando al entramado urbano, una apariencia más natural. Edificios y casas abandonadas, tanto en el casco urbano, como en su periferia que deterioran el paisaje natural y urbano del municipio. Aparición de nuevas edificaciones con tipología diferentes a las inherentes al casco antiguo. Creación de áreas industriales no agrupadas y ordenadas.

VALORACIÓN

Preferencia ciudadana

Calidad paisajística

Accesibilidad visual

VALOR PAISAJÍSTICO

Alta

Alta

Muy Alta

ALTO

OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA

Conservación y mantenimiento del carácter existente. Limitar, mediante el planeamiento urbanístico municipal, el crecimiento incontrolado. Cuidar los bordes urbanos, ya que con ello se revaloriza la calidad perceptual desde unidades adyacentes. Potenciar el paisaje urbano de calidad, propio de la tipología urbanística del entorno y ajustado a las necesidades de la sociedad.

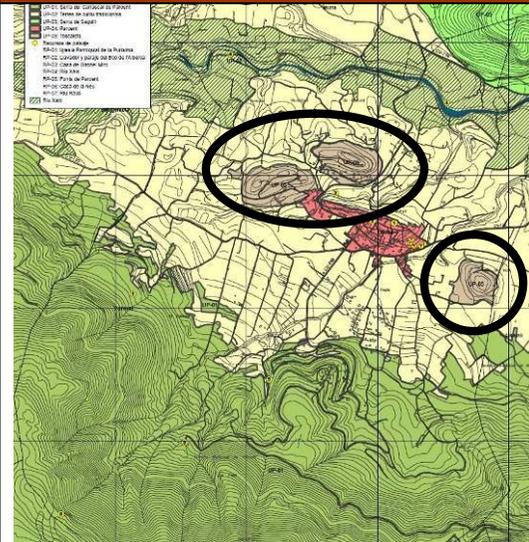
MEDIDAS PROPUESTAS

Normativa para las nuevas edificaciones, promocionando la tipología tradicional de pueblo rural de la Vall de Pop. Conservación de los riu-raus de les Quintanes y El Calvari. Regulación del tráfico rodado en la zona alta del pueblo mediante.

5

UNIDAD DE PAISAJE: TOSSALET

LOCALIZACIÓN



FOTOGRAFÍA



DESCRIPCIÓN

Elevaciones del terreno que albergan una gran diversidad de especies de flora y fauna. Los principales "tossals" del municipio y que constituyen esta unidad son: "El Arenal", "Isidre", "Morerat" y el "Tossalet Redó".

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Paisaje forestal de gran importancia ecológica constituida principalmente por bosques de coníferas, que mantienen en buen estado de conservación todos sus estratos arbóreos. Se trata de una vegetación relativamente joven, dado que la zona ha sido afectada en numerosas ocasiones por incendios forestales, aunque aún mantienen intactos algunos rodales de antiguas carrascas.

VALORACIÓN

Preferencia ciudadana

Calidad paisajística

Accesibilidad visual

VALOR PAISAJÍSTICO

Muy Alta

Muy Alta

Muy Alta

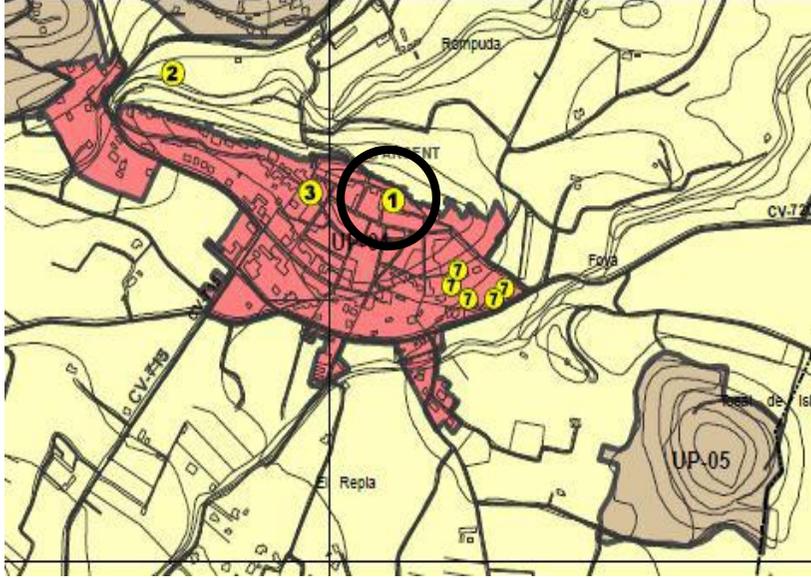
MUY ALTO

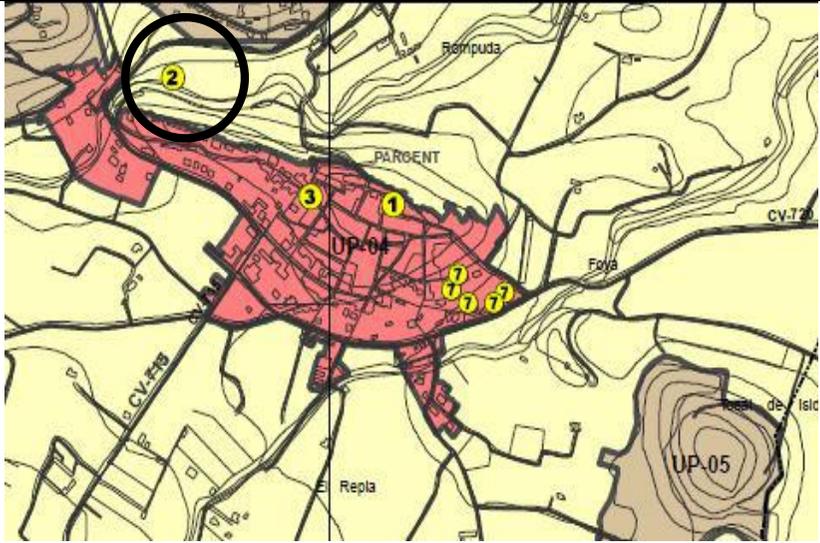
OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA

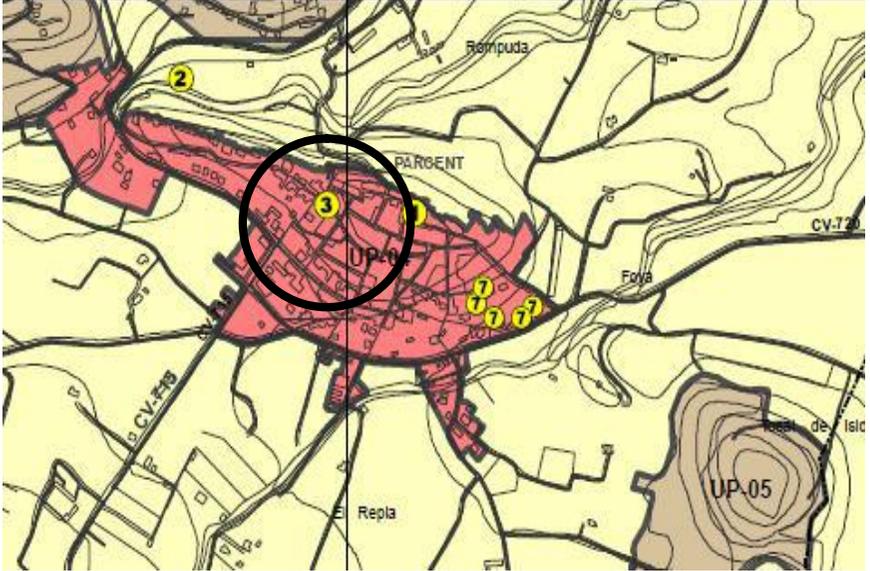
Conservación y mantenimiento del carácter existente así como su mejora mediante la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

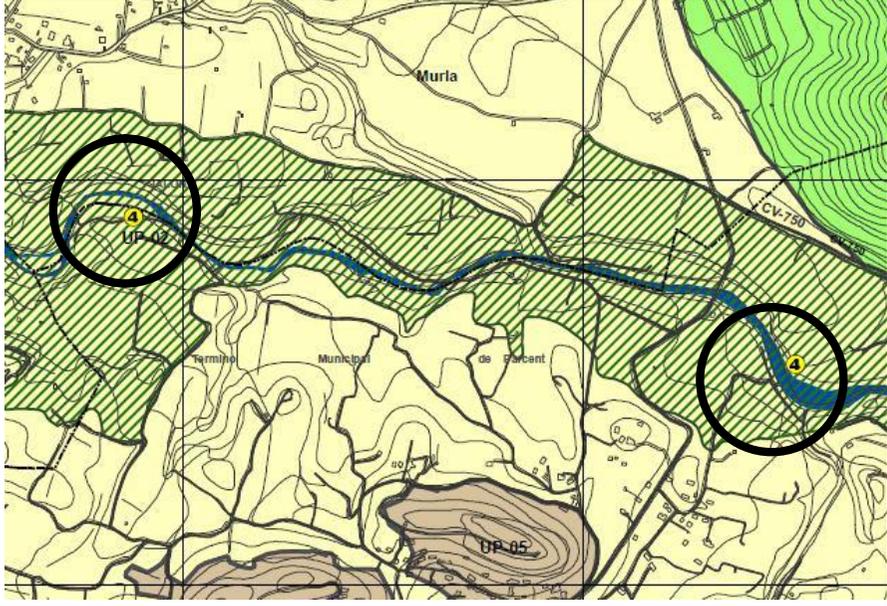
MEDIDAS PROPUESTAS

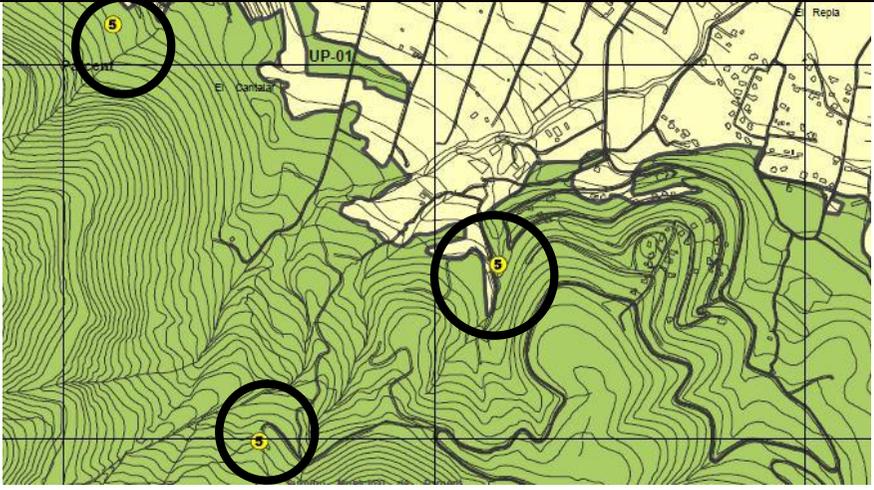
Gestión de las zonas forestales para prevención de incendios y control del uso público.
Actuaciones de integración paisajística y ambiental de las viviendas diseminadas.

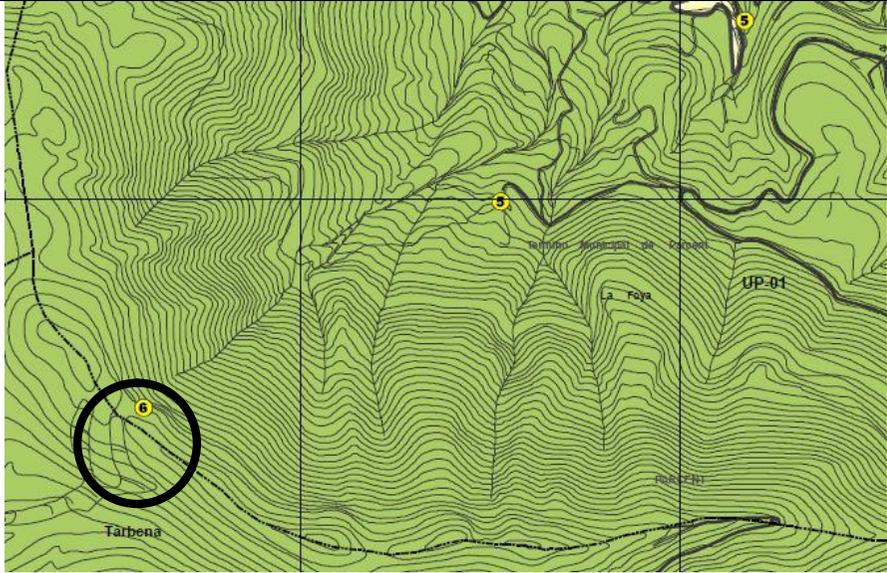
1	ESGLÈSIA DE LA PURÍSSIMA	RECURSO PAISAJÍSTICO DE INTERÉS:			UNIDAD DE PAISAJE
LOCALIZACIÓN		Religioso			UP-04
LOCALIZACIÓN		FOTOGRAFÍA			
			<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>El actual templo religioso de Parcent se empezó a construir a partir del año 1630, sufriendo a lo largo de la historia varias intervenciones. Se trata de un edificio de planta basilical, dividido en tres naves longitudinales, siendo de menor altura las laterales, éstas se separan de la central por medio de arcos de medio punto apoyados sobre pilares cuadrangulares, la nave central se cubre con bóveda de cañón, reforzada con arcos fajones que descargan en los pilares ya mencionados. Las naves laterales se cubren con bóveda vaída y sus tramos separados por arcos de medio punto. El mismo tipo de arco separa la nave central del ábside, que alberga el retablo, una pintura mural realizada en el año 2007, última intervención llevada a cabo en el templo. A los pies de la nave central se levanta el coro sobre el zaguán de entrada a su izquierda, en un espacio cuadrado se ubica la sacristía y a su derecha la torre de planta cuadrada, construida alrededor de 1929, que alberga el cuerpo de campanas y un original remate de formas esquemáticas, levantado en 1960, imitando el modelo de la Jara, un pueblo cercano. La fachada acoge la portada principal adintelada y enmarcada por dos pilastras adosadas realizadas en piedra de Javea, únicos restos del siglo XVII. La torre del campanario alberga tres campanas, inscritas en el Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano.</p>		
TIPO DE ELEMENTO	Religioso				
VALORACIÓN	Preferencia ciudadana	Calidad paisajística	Accesibilidad visual	VALOR PAISAJÍSTICO	
	Alta	Alta	Muy Alta	ALTO	
FIGURA DE PROTECCIÓN	Bien de Relevancia Local				
OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA	Debe ser conservada íntegramente por su carácter singular o monumental y por razones históricas o artísticas, reservando sus características arquitectónicas, botánicas o ambientales originarias.				

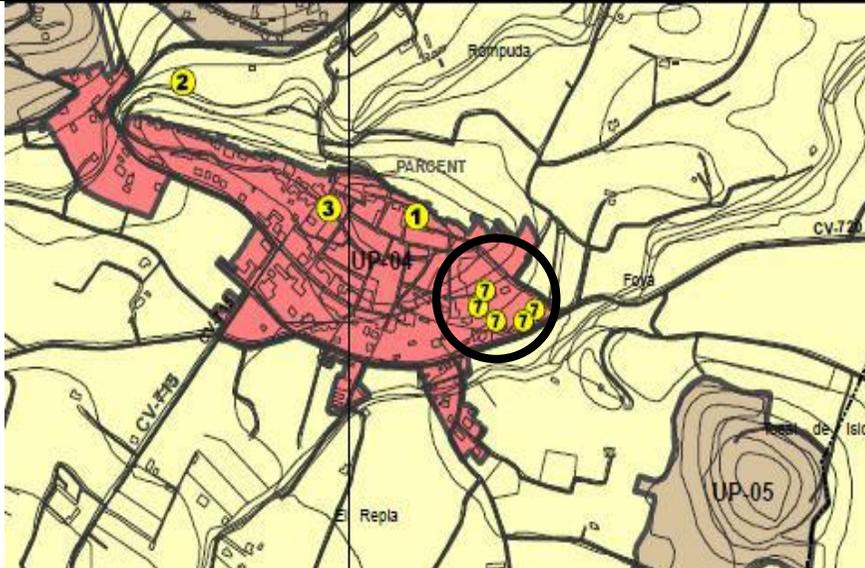
2	LLAVADOR	RECURSO PAISAJÍSTICO DE INTERÉS:			UNIDAD DE PAISAJE:
		Cultural			U.P-02
LOCALIZACIÓN		FOTOGRAFÍA			
					
DESCRIPCIÓN		<p>Construcción de planta rectangular, protegida con cubierta a dos aguas. En el interior y a un nivel inferior sobre el de la calle se ubica la pila, de forma rectangular, a ambos lados presenta dos bancos corridos inclinados con losetas de piedra picada, para el lavado de las prendas. Una acequia recorre toda la construcción desde el exterior, donde recibe el agua de una fuente. Forma parte de este conjunto, un aljibe de boca a modo de capilla, realizado en mampuesto a excepción de las jambas, que son de ladrillo, sus dimensiones y composición interior nos son desconocidas, aunque intuimos su forma acampanada. Esta construcción todavía es legado árabe, el lavadero y la fuente son de épocas posteriores</p>			
TIPO DE ELEMENTO		Cultural			
VALORACIÓN		Preferencia ciudadana	Calidad paisajística	Accesibilidad visual	VALOR PAISAJÍSTICO
		Muy Alta	Muy Alta	Media	MUY ALTO
FIGURA DE PROTECCIÓN		Carece de una protección específica dentro del municipio.			
OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA		Debe ser conservado íntegramente por su valor singular o monumental y por razones históricas o artísticas, preservando sus características arquitectónicas, originarias			

3	CASA DE GABRIEL MIRO	RECURSO PAISAJÍSTICO DE INTERÉS:		UNIDAD DE PAISAJE:	
		Cultural		U.P-04	
LOCALIZACIÓN		FOTOGRAFÍA			
					
DESCRIPCIÓN	Casa del siglo XVI donde Gabriel Miró escribió su libro "Del vivir". Fue adquirida por el Ayuntamiento en el año 2006 y actualmente está en muy mal estado de conservación, tanto la fachada como la estructura.				
TIPO DE ELEMENTO	Cultural				
VALORACIÓN	Preferencia ciudadana	Calidad paisajística	Accesibilidad visual	VALOR PAISAJÍSTICO	
		Media	Media	Muy Baja	MEDIO
FIGURA DE PROTECCIÓN	Carece de una protección específica dentro del municipio.				
OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA	Conservación y mantenimiento del carácter existente. Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.				

4	RIU XALÓ	RECURSO PAISAJÍSTICO DE INTERÉS:		UNIDAD DE PAISAJE:
		Ambiental		UP-02
LOCALIZACIÓN		FOTOGRAFÍA		
				
DESCRIPCIÓN	<p>Río que atraviesa la parte más septentrional del municipio de oeste a este. Destaca por su indigencia y fuerte irregularidad de caudal, aumentando el mismo de forma considerable durante los periodos de fuertes riadas tan característicos en la Comunidad Valenciana y siendo mínimo durante el periodo estival. En sus márgenes, los depósitos de gravas y cantos están colonizados por una vegetación rara y especializada. Hoy en día, prácticamente toda la vegetación ha sido desplazada por la comunidad vegetal Arundo donax, que es una especie alóctona que ha invadido el cauce de este río. Esta especie es la principal responsable de las inundaciones que se producen en la zona durante las épocas de riadas debido a que actúan como un tapón, impidiendo el paso natural del agua a lo largo del cauce.</p>			
TIPO DE ELEMENTO	Ambiental			
VALORACIÓN	Preferencia ciudadana	Calidad paisajística	Accesibilidad visual	VALOR PAISAJÍSTICO
	Sin Valoración	Muy Alta	Alta	MUY ALTO
FIGURA DE PROTECCIÓN	LIC del riu Gorgos (o Xaló)			
OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA	Mantenimiento y conservación del carácter existente.			

5	FONTS DE PARCENT (LA FOIA, LA ROMPUDA, LES CABRES)	RECURSO PAISAJÍSTICO DE INTERÉS: Cultural-ambiental		UNIDAD DE PAISAJE:								
LOCALIZACIÓN		FOTOGRAFÍA										
												
DESCRIPCIÓN	<p>La Foia: En un entorno privilegiado, sito en la falda del Carrascal, se encuentra la Font de la Foia, un acuífero natural que ha sido acondicionado por la mano del hombre para su uso y aprovechamiento.</p> <p>La Rompuda: Obra compuesta por el encauce de una fuente, realizado por medio de una galería construida por aproximación de hiladas. Esta fuente, que podría datar del año 1905, está inscrita en el Catálogo General del Patrimonio Cultural de la Comunidad Valenciana, como Equipamientos técnicos colectivos, Comunicaciones y Obras Públicas. Hace unos años se rehabilitó la fuente, tapando el pozo existente con hormigón, para evitar posibles problemas de contaminación</p> <p>Les Cabres: Fuente situada en la Sierra del Carrascal de Parcent. Es una fuente de agua natural que recibe el nombre del barranco del que recibe el agua. Al igual que el resto de fuentes naturales del municipio, es de gran importancia ecológica y ambiental.</p>											
TIPO DE ELEMENTO												
VALORACIÓN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Preferencia ciudadana</th> <th>Calidad paisajística</th> <th>Accesibilidad visual</th> <th>VALOR PAISAJÍSTICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alta</td> <td>Muy Alta</td> <td>Baja</td> <td>ALTO</td> </tr> </tbody> </table>	Preferencia ciudadana	Calidad paisajística	Accesibilidad visual	VALOR PAISAJÍSTICO	Alta	Muy Alta	Baja	ALTO			
Preferencia ciudadana	Calidad paisajística	Accesibilidad visual	VALOR PAISAJÍSTICO									
Alta	Muy Alta	Baja	ALTO									
FIGURA DE PROTECCIÓN	Carece de una protección específica dentro del municipio											
OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA	Conservación y mantenimiento del carácter existente, así como su mejora, a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.											

6	CASA DE LA NEU	RECURSO PAISAJÍSTICO DE INTERÉS:			UNIDAD DE PAISAJE:
		Cultural			UP-01
LOCALIZACIÓN		FOTOGRAFÍA			
					
DESCRIPCIÓN	<p>Nevera de planta circular excavada en una pronunciada vertiente orientada al norte. La elevación y regularización del terreno se ha conseguido mediante la construcción de un muro y un aterramiento en la parte norte del depósito. En un nivel inferior al de la nevera, se disponen antiguos bancales construidos en graderíos. El estado de conservación de la obra es deficiente, dado que no se conservan los muros aéreos y tan sólo han quedado algunos contrafuertes que abrazarían la construcción para reducir el empuje de la cubierta. La parte interior se encuentra invadida por la vegetación y el fondo aparece colmatado de piedras y tierras. Data del siglo XVIII - XIX.</p>				
TIPO DE ELEMENTO	Cultural				
VALORACIÓN	Preferencia ciudadana	Calidad paisajística	Accesibilidad visual	VALOR PAISAJÍSTICO	
	Muy Alta	Alta	Alta	ALTO	
FIGURA DE PROTECCIÓN	Inscrita en el Catálogo General del Patrimonio Cultural Valenciano como Patrimonio Preindustrial				
OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA	Conservación y mantenimiento del carácter existente así como su mejora mediante la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.				

7	RIU-RAUS DE PARCENT			RECURSO PAISAJÍSTICO DE INTERÉS:	UNIDAD DE PAISAJE:							
				Cultural	U.P-04							
LOCALIZACIÓN				FOTOGRAFÍA								
												
DESCRIPCIÓN				<p>Edificio de arquitectura rural tradicional, orientado a la explotación agropecuaria. Compuesto por una vivienda principal, de tipo riu-rau, cuyo interior es desconocido, al que se le adosan, por un lado una estructura destinada al cobijo del horno y cocina, y por otro, un cuerpo longitudinal, porticado y seriado por arcos. Edificio orientado a la explotación y elaboración, para su posterior comercialización, de la pasa, que tanto renombre internacional dió a la comarca en el siglo pasado. De este modo, la estructura longitudinal adosada a la vivienda estaría destinada al secado y almacenaje del producto descrito. Algunos de estos riu-raus están inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Cultural Valenciano como Patrimonio Agrícola</p>								
TIPO DE ELEMENTO				Cultural								
VALORACIÓN				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Preferencia ciudadana</th> <th>Calidad paisajística</th> <th>Accesibilidad visual</th> <th>VALOR PAISAJÍSTICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sin Valoración</td> <td>Muy Alta</td> <td>Muy Alta</td> <td>MUY ALTO</td> </tr> </tbody> </table>	Preferencia ciudadana	Calidad paisajística	Accesibilidad visual	VALOR PAISAJÍSTICO	Sin Valoración	Muy Alta	Muy Alta	MUY ALTO
Preferencia ciudadana	Calidad paisajística	Accesibilidad visual	VALOR PAISAJÍSTICO									
Sin Valoración	Muy Alta	Muy Alta	MUY ALTO									
FIGURA DE PROTECCIÓN				Carece de una protección específica dentro del municipio								
OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA				<p>Conservación y mantenimiento del carácter existente, así como su mejora a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes. Deben ser conservados por ser ejemplo de la arquitectura rural y la cultura etnográfica de Parcent, por su carácter singular o monumental y por razones históricas o artísticas, preservando sus características arquitectónicas originarias.</p>								



ANEXO I: CARTOGRAFÍA

1. UNIDADES Y RECURSOS DEL PAISAJE

